

1687-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las diez horas con cincuenta y seis minutos del diez de diciembre de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido AVANZA en el cantón GOLFITO de la provincia PUNTARENAS.

En auto n.º 0948-DRPP-2024 de las ocho horas con veintinueve minutos del catorce de octubre de dos mil veinticuatro, este Departamento de Registro le indicó al partido AVANZA que, en relación con las designaciones realizadas mediante la asamblea celebrada en fecha veintiocho de setiembre del año dos mil veinticuatro, en el cantón de GOLFITO, de la provincia de PUNTARENAS, la estructura de cita quedaba integrada de manera incompleta ya que no era posible la acreditación de NELSON GERARDO GAMBOA CASTILLO, cédula de identidad 604450964, como tesorero suplente y delegado territorial suplente, en virtud de que según el informe del delegado encargado de fiscalizar la asamblea de marras, no portaba cédula de identidad, por tal razón debería la agrupación política, aportar copia del documento de identidad ante este Departamento.

En fecha nueve de diciembre del año en curso, el partido Avanza remite a la cuenta de correo electrónico de este departamento de Registro, copia de cédula del señor Gamboa Castillo, subsanando así lo advertido en auto 0948-DRPP-2024.

En consecuencia, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

<u>PROVINCIA PUNTARENAS</u>		
<u>CANTÓN GOLFITO</u>		
COMITE EJECUTIVO		
Cédula	Nombre	Puesto
603210022	JENNY CASTILLO ROJAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
502060319	MARVIN GERARDO CHAVARRIA CAMPOS	SECRETARIO PROPIETARIO
604750232	LEIDY MARIA AMAYA CASTILLO	TESORERO PROPIETARIO
109630256	ALBERTO CHACON CHACON	PRESIDENTE SUPLENTE
602360927	ISABEL CASTILLO ROJAS	SECRETARIO SUPLENTE
604450964	NELSON GERARDO GAMBOA CASTILLO	TESORERO SUPLENTE
FISCALÍA		
Cédula	Nombre	Puesto
604440668	EVELYN SEGURA CASTILLO	FISCAL PROPIETARIO
DELEGADOS		
Cédula	Nombre	Puesto

109630256	ALBERTO CHACON CHACON	TERRITORIAL PROPIETARIO
602360927	ISABEL CASTILLO ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
603210022	JENNY CASTILLO ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
604750232	LEIDY MARIA AMAYA CASTILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
502060319	MARVIN GERARDO CHAVARRIA CAMPOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
604450964	NELSON GERARDO GAMBOA CASTILLO	TERRITORIAL SUPLENTE

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuatro del del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/cvt
C.: Exp. n.º 417-2024, partido AVANZA
Ref., No.: 05698-09077-2024